

Extracto - Programación docente del Módulo

DESARROLLO DE PRODUCTO EN CARPINTERÍA Y MUEBLE (DPCM)

Título de Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento

IES J.L. Castillo Puche

Yecla

ÍNDICE

16.- Presencialidad.	3
CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	4
PRESENCIALIDAD	6
MEDIDAS COVID-19	7
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.	7
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	8
SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO	9
CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL MÓDULO	9
EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE	9

16.- Presencialidad

Queda configurada según la normativa vigente siendo esta de carácter voluntario u obligatorio

Presencialidad voluntaria.

- Tutorías voluntarias

Presencialidad obligatoria

- Para la realización de pruebas objetivas presenciales.
 1. Pruebas trimestrales
 2. Prueba presencial final
 3. Actividades prácticas presenciales calificables – 10h

Presencialidad en el módulo profesional				
Descripción de las actividades prácticas presenciales propuestas	Unidades de trabajo asociadas	Material	Cómputo de horas	Fechas propuestas
Croquizado	UT1	Material de dibujo.	3 horas	2 Noviembre
<i>Examen trimestral</i>	UT2	Pc Portátil	3 horas	30 Noviembre
Resistencia de materiales	UT3	Calculadora Procesador de textos Hoja de cálculo	3 horas	1 Febrero
<i>Examen trimestral</i>		Pc Portátil	3 horas	8 Marzo
<i>Documentación técnica</i>	UT4	Pc Procesador de textos Project	3 horas 1 hora	3 Mayo 19 Mayo
<i>Examen trimestral</i>		Pc Portátil	3 horas	31 Mayo
<i>Examen final Global</i>	UT1 UT2 UT3 UT4	Pc	3 horas	14 Junio

CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación, correspondientes a cada Capacidad Terminal, permiten comprobar el nivel de adquisición de la misma y lo que el módulo aporta a las capacidades terminales del ciclo; en ellos nos hemos basado para definir las actividades propias del proceso de evaluación, Es por ello que los dos primeros elementos los presentamos de forma imbricada:

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1.- Selecciona información para el desarrollo de productos de carpintería y mueble, considerando tendencias y valorando factores económicos.</p>	<p>a) Se han reconocido los principales estilos del mueble y se ha analizado su evolución a lo largo del tiempo. b) Se han descrito las características tipológicas de las principales clases de muebles y elementos de carpintería. c) Se han identificado y caracterizado los principales estilos y tendencias actuales. d) Se han establecido las relaciones existentes entre estética, calidad, coste y periodo de renovación de los muebles y carpintería. e) Se ha interpretado la información recogida con el fin de conocer las tendencias del mercado. f) Se han definido los rasgos y características básicas que deben tener los nuevos productos.</p>
<p>2. Elabora propuestas de desarrollo de productos de carpintería, ilustrando posibles soluciones y justificando la adoptada.</p>	<p>a) Se han dimensionado los elementos de carpintería de acuerdo con el espacio de instalación. b) Se han seleccionado los materiales, el sistema de apertura y acabados en función de los requerimientos de diseño, uso y aplicación. c) Se han dibujado bocetos y croquis de productos de carpintería con un nivel de detalle significativo. d) Se han relacionado las diferentes soluciones de producción de elementos de carpintería con las alternativas de fabricación. e) Se ha justificado la selección de los productos de carpintería, aplicando criterios económicos, de fabricación, estéticos y funcionales. f) Se ha comprobado la factibilidad de los diseños con los medios de fabricación disponibles.</p>
<p>3.- Define las características y especificaciones de nuevos productos de carpintería, justificando la solución adoptada y optimizando los recursos disponibles para su fabricación.</p>	<p>a) Se han considerado criterios de resistencia, estéticos, económicos y funcionales de los materiales. b) Se han seleccionado los componentes (tornillería y herrajes, entre otros) teniendo en cuenta sus prestaciones, calidad y disponibilidad. c) Se han dimensionado las piezas y el conjunto de acuerdo con criterios de ergonomía, de resistencia y de uso. d) Se han elaborado diagramas de proceso para cada uno de los elementos del conjunto de carpintería, según secuencias lógicas de fabricación. e) Se ha definido el sistema de instalación del elemento de carpintería. f) Se han adaptado diseños de carpintería en función de nuevos requerimientos (estéticos, económicos y funcionales, entre otros). g) Se ha valorado la subcontratación de procesos de fabricación o productos de carpintería. h) Se han establecido los parámetros críticos de las piezas de carpintería para alcanzar el nivel de calidad requerido.</p>

<p>4. Elabora propuestas de desarrollo de muebles, ilustrando posibles soluciones y justificando la adoptada.</p>	<p>a) Se han dimensionado los muebles siguiendo pautas ergonómicas y de espacio. b) Se han seleccionado los materiales, el sistema de apertura y acabados en función de los requerimientos de diseño, uso y aplicación. c) Se han dibujado bocetos y croquis de muebles con un nivel de detalle significativo. d) Se han relacionado las diferentes soluciones de producción de muebles con las alternativas de fabricación. e) Se ha justificado la selección de los muebles, aplicando criterios económicos, de fabricación, estéticos y funcionales. f) Se ha comprobado la factibilidad de los diseños con los medios de fabricación disponibles.</p>
<p>5. Define las características y especificaciones de nuevos muebles, justificando la solución adoptada y optimizando los recursos disponibles para su fabricación.</p>	<p>a) Se han considerado criterios de resistencia, estéticos, económicos y funcionales de los materiales. b) Se han seleccionado los componentes (tornillería y herrajes, entre otros), teniendo en cuenta sus prestaciones, calidad y disponibilidad. c) Se han dimensionado las piezas y el conjunto, siguiendo criterios de resistencia y de uso. d) Se han elaborado diagramas de proceso para cada uno de los elementos del mueble siguiendo secuencias lógicas de fabricación. e) Se ha definido el sistema de instalación, en su caso, del mueble. f) Se han adaptado diseños de muebles en función de nuevos requerimientos (estéticos, económicos y funcionales, entre otros). g) Se ha valorado la subcontratación de procesos de fabricación de muebles. h) Se han establecido los parámetros críticos de las piezas de muebles, para alcanzar el nivel de calidad requerido.</p>
<p>6. Gestiona la documentación de productos de carpintería y mueble, reproduciendo y archivando memorias, presupuestos y pliegos de condiciones de los mismos.</p>	<p>a) Se ha redactado una memoria, recogiendo información complementaria a los planos. b) Se han descrito las operaciones necesarias para la fabricación en documentos tales como hojas de procesos y escandallos, entre otros. c) Se han incorporado a los documentos técnicos las exigencias de calidad de los productos de carpintería y mueble, mediante un pliego de condiciones. d) Se han relacionado los diferentes costes fijos y variables que intervienen en la fabricación del producto. e) Se han utilizado bases de datos informatizadas, con costes medios de materiales, para realizar una aproximación del coste real de fabricación. f) Se ha realizado el presupuesto del producto mediante la utilización de programas informáticos. g) Se ha redactado un pliego con las condiciones técnicas que implica la fabricación del producto diseñado. h) Se han impreso y compuesto ordenadamente los documentos del proyecto, consiguiendo una adecuada presentación. i) Se ha organizado la documentación de manera que el acceso a la misma sea fácil y rápido. j) Se ha desarrollado un procedimiento de mantenimiento actualizado de la información. k) Se han creado copias de seguridad de los todos los archivos</p>

	informáticos con documentación técnica de productos.
--	--

De esta forma propiciaremos aprendizajes significativos en el alumno.

En cada Unidad de Trabajo se deben contemplar los objetivos, los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), estrategias metodológicas, duración y evaluación.

Un aspecto importante es la existencia de una **interrelación entre los diferentes contenidos**. Un mismo tema de estudio podrá ser tratado en distintas unidades didácticas, abordando cada una el aspecto o parte que corresponda a la naturaleza de los contenidos allí tratados (así, por ejemplo, el Diseño del mueble se anticipa en la UT 1 y se amplifica en la UT 2). En cuanto a la **temporalización**, se ajustarán los contenidos en relación al tiempo disponible.

A continuación se detalla la relación de unidades de trabajo con las capacidades terminales a desarrollar, objetivos específicos, resultados de aprendizaje y contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), incluyendo modo de organización y criterios de evaluación del aprendizaje, así como su distribución durante los tres trimestres lectivos.

PRESENCIALIDAD

La presencialidad mínima para la realización de actividades calificables, no estando contempladas las horas dedicadas a las pruebas presenciales trimestrales o finales, queda estipulada en la tabla del anexo III de la Resolución de 4 de Julio de 2018 de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional siendo esta de 10 horas.

La presencialidad del alumnado se organizará de forma opcional u obligatoria para el mismo y puede ser evaluable o no evaluable:

- a) Las tutorías voluntarias son actividades presenciales opcionales para el alumnado y no evaluables. Estas sesiones no son de asistencia obligatoria para los alumnos. Se podrán organizar de forma periódica y algunas agruparse antes de las pruebas finales presenciales como preparatorio de las mismas.
- b) Las pruebas objetivas presenciales se organizan:
 - 1º Por trimestres, siendo en este caso de carácter opcional para el alumno. El alumnado podrá, mediante estas pruebas, eliminar materia de cara a la prueba presencial final.
 - 2º Pruebas presenciales finales (Junio o Septiembre).

Es importante reseñar que el alumno opta por una de las dos opciones, puede elegir la opción 1º e ir eliminando materia trimestre a trimestre o por el contrario presentarse a la prueba presencial final con carácter global.

c) Las tutorías presenciales incluirán tareas y actividades que pueden ser evaluables o no, en caso de ser evaluables podrán tener carácter eliminatorio.

<u>MEDIDAS COVID-19</u>	
--------------------------------	--

Al ser un modelo de enseñanza en la que el alumnado sólo ha de asistir al centro puntualmente, las pruebas presenciales y exámenes, han sido diseñadas en forma de tareas para las pruebas presenciales. En caso de no poder asistir el alumnado al centro estas serán realizadas individualmente y han de poder ser entregadas y corregidas a través de la plataforma.

Los exámenes han de poder ser realizados a través de la plataforma y serán supervisados mediante una videoconferencia a la que el alumno ha de conectarse.

La asistencia al centro fuera de las sesiones presenciales o exámenes ha de ser mediante cita previa solicitada al profesor a través de la plataforma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.

La evaluación servirá para reorientar y corregir los procesos y adaptarlos. Será global, cualitativa y continua. Se entiende como un proceso que afecta a todos los elementos del proceso educativo:

Qué evaluar

Todo lo que se haya realizado es susceptible de ser evaluado

Criterios

a) Las pruebas objetivas presenciales evaluables tendrán como mínimo y en su conjunto, un valor del 55 % en la nota final del módulo profesional.

b) El valor de toda la presencialidad evaluable, incluidas las pruebas objetivas presenciales tendrá un máximo del 70% en la nota final del módulo profesional.

c) Los ejercicios o actividades no presenciales en ningún caso tendrán la condición de pruebas eliminatorias sobre el contenido de la prueba global-final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación final

- En caso que el alumno haya eliminado materia durante los trimestres la nota final corresponderá al promedio de nota obtenido en cada uno de esos trimestres (se elimina materia si la nota es superior a 3,5 puntos)
- La nota será la correspondiente a la nota de la prueba final obligatoria en el caso que el alumno no haya eliminado materia por trimestres.

El alumno optará por una opción u otra.

Calificación por trimestre

Como es prescriptiva la presentación de una nota numérica en cada trimestre, los criterios de calificación para la obtención de ésta, será la valoración de la prueba presencial correspondiente al trimestre. Esta supondrá el 65% de la nota del trimestre. Los trabajos, cuestionarios y resto de actividades realizadas serán el 35% de la nota.

Tabla explicativa

	Trimestre		Nota	Mínimo para hacer media	NOTA FINAL CURSO
OPCIÓN 1	1º	Prueba final trimestre 65% *Resto Actividades trimestre 35%	A	3,5 Ptos	**Promedio (ABC)
	2º	Prueba final trimestre 65% *Resto Actividades trimestre 35%	B		
	3º	Prueba final trimestre 65% *Resto Actividades trimestre 35%	C		
OPCIÓN 2	FINAL	Prueba final obligatoria (Junio o Septiembre)		100%	

**Engloba Cuestionarios, trabajos, tareas presenciales y cualquier otra actividad complementaria que el profesor estime por conveniente realizar*

***La calificación (numérica) final del módulo será el promedio de la nota de los 3 trimestres y no pudiendo ser inferior a una puntuación de 3,5 la nota en ninguno de ellos.*

Los instrumentos utilizados para todo ello serán:

- La recogida de los diferentes ejercicios, trabajos o cuestionarios planteados en cada unidad de trabajo.

- La participación en foros.
- La realización de un examen-prueba al finalizar cada uno de los trimestres.
- La realización de un examen-prueba final para determinar la nota final si el alumno no ha eliminado materia en algún trimestre

Convocatoria de Septiembre

La prueba constará de una prueba global final.
En el caso de que un alumno haya superado alguna prueba presencial durante el curso se le conservará la nota correspondiente a la misma en la convocatoria de septiembre.

Características de la prueba global final

La prueba final se estructura en tres pruebas de igual valor diferenciadas según las 3 evaluaciones.

Criterios de corrección test.

- Todas las preguntas tienen el mismo valor
- Cada respuesta incorrecta supondrá restar 1/3 de las respuestas correctas

Se considerará superada la prueba si la nota porcentual obtenida es igual o superior a un 50% de la puntuación máxima obtenible.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO

Los alumnos de segundo curso con el módulo pendiente

Estos alumnos podrán recuperar el módulo realizando un examen-prueba (prueba global final) en la segunda evaluación con el fin de que pudiera incorporarse a la realización de la FCT.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL MÓDULO

- Módulo susceptible de evaluación extraordinaria.
- En el caso de no superar la convocatoria extraordinaria, el alumno se matriculará del módulo para el siguiente curso.
- El alumno se podrá matricular de 2º curso con este módulo suspenso, y siempre que al finalizar el primer curso tenga pendientes de superación módulos cuya suma horaria no sea superior al 25 por 100 de la duración del conjunto de módulos profesionales correspondientes al primer curso.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

Se usarán como herramientas los cuestionarios que se realizan desde el área de calidad por parte del centro además de las sugerencias y aportaciones del alumnado durante el curso.